

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ramón Castilla, 22 de Abril del 2024

OFICIO N° 0022-2024/D.I.E N° 0237 "JSM"-RC

SEÑOR : Prof. Luis Alberto Navarro Saavedra
Director de la UGEL – El Dorado

ASUNTO : **REMITE INFORME DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES EL NIVEL PRIMARIA Y EL NIVEL SECUNDARIA – PARA EL 2024.**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la I.E N° 0237 "José de San Martín" del Centro Poblado de Ramón Castilla, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región San Martín.

Al mismo tiempo informarle que de acuerdo a la R.V.M. N° 0067-2011-ED manual de Municipios Escolares y la R.M. N° 587-2023-MINEDU, que norma la conformación de los Municipios Escolares en las instituciones educativas; el día 22 de Noviembre del 2023 se desarrolló las elecciones de los municipios escolares y el día jueves 04 de Abril del 2024 se desarrolló la juramentación de dichos **MUNICIPIOS ESCOLARES**, tanto en el Nivel Primaria como en el Nivel Secundaria:

- ✓ Los Comités Electorales en coordinación con sus asesores organizaron y desarrollaron las Elecciones Escolares, en el Nivel Primaria y el Nivel Secundaria; en cada Nivel se presentaron 02 Listas.
- ✓ Luego de hacer el escrutinio junto con los personeros, presentaron la Lista ganadora de cada Nivel Educativo.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

 
Mg. Ysmael Estela Fernández
DIRECTOR

Adjunto:

- ✓ Resolución Directoral de reconocimiento de los Municipios Escolares Nivel Primaria y Secundaria.
- ✓ Imágenes del proceso electoral.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ramón Castilla, 18 de abril de 2024

Resolución Directoral N° 028-2024/D.I.E.N° 0237 "JSM" – R.C

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL N° 301 – EL DORADO
IE N° 0237- "JOSE DE SAN MARTIN"

VISTO: El Acta de reunión del directivo y docentes realizada el día 08 de marzo, sobre la conformación de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. N° 0237 "José de San Martín" del centro poblado de Ramón Castilla, distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, región San Martín, para el año 2024:

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional; cuyos objetivos prioritarios institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones educativas públicas de la educación básica deberán conformar tres comités de gestión escolar: comité de gestión de condiciones operativas, comité de gestión del bienestar y comité de gestión pedagógica.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las Disposiciones para los comités de gestión escolar de las instituciones educativas públicas de educación básica", establece, en el numeral 5.3.3 Comité de Gestión del Bienestar en la función 8 promueve conformar brigadas...en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros)", sobre esta función las instituciones educativas deben conformar la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 587-2023 -MINEDU, "Lineamientos para la prestación del Servicio Educativo en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024", establece que, como parte de las acciones de aplicación del enfoque ambiental, las instituciones educativas y programas educativos deben identificar los problemas ambientales u oportunidades locales, que se inserten en los documentos de gestión de la institución educativa. En las instituciones educativas, la comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos, debe elaborar el Proyecto Educativo Ambiental integrado-PEAI, así como el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres e incluirlo en los anexos del PAT, así como los Planes de Contingencia por tipo de peligro. La DRE y las UGEL brindan asistencia técnica y capacitaciones necesarias y efectúan el reconocimiento de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas;

Que, conforme al numeral 8 de la "Guía de Orientaciones para la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica", establece, "El director/a de la IE como integrante del Comité de Gestión del Bienestar, promueve su conformación y formalización mediante Resolución Directoral"

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa

SE RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR Y RECONOCER a los miembros integrantes de las **Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre** de la **Institución Educativa Integrada N° 0237- "JOSE DE SAN MARTIN"** del Centro Poblado de Ramón Castilla, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, con vigencia a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2024, según el siguiente detalle.

| N° | CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | Nivel Educ. Org. |
|----|--|---|------------------------------------|
| 01 | Presidente de la Comisión de Educación Ambiental y GRD | Estela Fernández, Ysmael | Director |
| 02 | Responsable de Educación Ambiental: | SANDOVAL GARCIA Carlos TANANTA DEL VILLAR Evelin | Prof. Primaria Prof. Secundaria |
| 03 | Brigadista Líder | PEREZ TAMAY, Carito ROMERO MOZOMBITE Betty Angélica | Prof. Secundaria Prof. Primaria |
| 04 | Representante de los Padres de Familia. | DIAZ CORONEL, Gilmer | Pdte. APAFA |
| 05 | Responsable del Municipio Escolar | DIAZ CORNEJO Wyler Michelle | Alumno Alcalde Secundaria |

| N° | CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | NIVEL EDUC. |
|----|---|--|---|
| 06 | Brigada de Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas (BSE) ó (EEB) | RAMIREZ MORALES Rosmery ISUIZA TAPULLIMA, Roidith DIAZ MORI, Alcidia SATALAYA TUANAMA Mary Karol | Prof. Secundaria Prof. Secundaria Prof. Primaria Alumna 4º Sec. |
| 07 | Brigada contra Incendios (BCI) | ORDOÑEZ LOZANO, Wiler | Prof. Primaria |
| 08 | Brigada de seguridad y Protección Escolar (BSP) | SANCHEZ ARTEAGA, Antoni | Prof. Secundaria |
| 09 | Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación (BSV) | SANDOVAL GARCIA, Carlos PIPA SALDAÑA, Ceresada DIAZ MORI, Alcidia ROMERO MOZOMBITE Betty A. CASTILLO REYES Mereshey Hanna DIAZ CORNEJO Wyler Michelle | Prof. Primaria Prof. Secundaria Prof. Primaria Prof. Primaria Alumno 5º Prim. Alumno 5º Sec. |
| 10 | Brigada de Salud y Primeros Auxilios (BSA) | RAMIREZ MORALES Rosmery DIAZ CHISTAMA Nilson Shalito MEJIA JIMENEZ Freysi Davary | Prof. Secundaria Alumno 6º Prim. Alumno 5º Sec. |
| 11 | Brigada de Protección de la Biodiversidad (BPB) | PIPA SALDAÑA, Ceresada DIAZ VEGA Alex Donatilo QUEVEDO FERNANDEZ Jaime S. | Prof. Secundaria Alumno 6º Prim. Alumno 2º Sec. |
| 12 | Brigada de Ecoeficiencia (BEC) | FERNANDEZ CORDOVA, Florinda GUEVARA PEREZ Cluver Enghel VILLACORTA RIOS Willy M. Justin | Prof. Primaria Alumno 6º Prim. Alumno 3º Sec. |
| 13 | Brigada de Cambio Climático (CCB) | TANANTA DEL VILLAR, Evelin MONDRAGON RUIZ, Luis Fernando VILLACORTA RIOS, Willy M. Justin | Prof. Secundaria Alumno 6º Prim. Alumno 2º Sec. |

Art. 2°.- Remitir, una copia de la presente resolución a la UGEL Bellavista para su conocimiento y demás fines.

Art. 3°.- Notificar, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.

Regístrese y comuníquese y cúmplase,



 Mg. Ysmael Estela Fernández
 DIRECTOR

ESTUDIANTES QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS DE AULA

| BRIGADISTAS – NIVEL PRIMARIA | | |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 1º Grado | De señalización y evacuación | RIOS SATALAYA Yoselin Yussel |
| | De Salud y Primeros Auxilios | MEJIA DIAZ Samantha Lucero |
| | De Seguridad y Protección | RIOS SATALAYA Geser Levi |
| | Brig. Ambiental | QUIROZ ISUIZA Luciana Elizabeth |
| 2º Grado | De señalización y evacuación | TAPULLIMA GUEVARA Max Kenlli |
| | De Salud y Primeros Auxilios | SATALAYA TAPULLIMA Camila |
| | De Seguridad y Protección | ISUIZA VALDERRAMA Edwin Mathias |
| | Brig. Ambiental | ISUIZA TUANAMA Antony Bryan |
| 3º Grado | De señalización y evacuación | RUIZ MONTALBAN Cleiver Joel |
| | De Salud y Primeros Auxilios | VILLACORTA RIOS Clarita Abigail |
| | De Seguridad y Protección | ISHUIZA ISUIZA Lian Paolo |
| | Brig. Ambiental | VILLALOBOS VERA Milena Xiomara |
| 4º Grado | De señalización y evacuación | ISUIZA SANGAMA Jhessy Mireya |
| | De Salud y Primeros Auxilios | ROMAN FERNANDEZ Luz Clarita |
| | De Seguridad y Protección | DIAZ ROMAN Luis Enrique |
| | Brig. Ambiental | FERNANDEZ JIMENEZ Zuly Margarita |
| 5º Grado | De señalización y evacuación | DIAZ IZUIZA Jesus Javier |
| | De Salud y Primeros Auxilios | VALDERRAMA ISUIZA Rafaela |
| | De Seguridad y Protección | TERRONES VERA Víctor Robert |
| | Brig. Ambiental | ROJAS CORDOVA Carlos Francisco |
| 6º Grado | De señalización y evacuación | ISUIZA ISUIZA Segundo Abel |
| | De Salud y Primeros Auxilios | VERA ROJAS Valeria |
| | De Seguridad y Protección | MONTALVAN MONTALVAN Joel Leodan |
| | Brig. Ambiental | DIAZ CHISTAMA Nilson Shalito |

| BRIGADISTAS – NIVEL SECUNDARIA | | |
|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 1º Año | De señalización y evacuación | SANGAMA ISUIZA, Jheyder |
| | De Salud y Primeros Auxilios | ISUIZA SALAS Sindy Cecilia |
| | De Seguridad y Protección | SATALAYA SINARAHUA Jiara |
| | Brig. Ambiental | VERA ROJAS Cristian Jhonatan |
| 2º Año | De señalización y evacuación | RIOS SATALAYA Jhonar Bandedsloot |
| | De Salud y Primeros Auxilios | ZURITA ROJAS Jimena Judith |
| | De Seguridad y Protección | ISUIZA ISUIZA Lavi Alfredo |
| | Brig. Ambiental | QUITO CALLE Jhan Carlos |
| 3º Año | De señalización y evacuación | ISUIZA SILVESTRE Michel |
| | De Salud y Primeros Auxilios | ROMERO ISUIZA Paris Cristy |
| | De Seguridad y Protección | CHISTAMA ZURITA Geral Jhosimar |
| | Brig. Ambiental | RIVERA ISUIZA Antonio |
| 4º Año | De señalización y evacuación | SATALAYA TUANAMA Mary Karol |
| | De Salud y Primeros Auxilios | VALDERRAMA ISUIZA Jhesica |
| | De Seguridad y Protección | MEJIA ISUIZA Royer Franco |
| | Brig. Ambiental | SATALAYA AMASIFUEN Robert Antonio |
| 5º Año | De señalización y evacuación | CUBAS CUBAS Cesar Jhair |
| | De Salud y Primeros Auxilios | ISUIZA SALAS Thalia Estefany |
| | De Seguridad y Protección | GARCIA FERNANDEZ Marco Antonio |
| | Brig. Ambiental | ISUIZA ISUIZA Cronger |

ESTUDIANTES QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS

